



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/43/Corr.1
16 de marzo de 2007

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima primera Reunión
Montreal, 19 al 23 de marzo de 2007

Corrigendum

**INFORME ENMENDADO SOBRE LA CONCILIACIÓN DE LOS ESTADOS DE
CUENTAS DE 2005 (SEGUIMIENTO A LA DECISIÓN 50/44 a))**

Este documento se emite para:

- En la Tabla 3, fila 5 debajo del encabezado, **añadir** “Decisión” antes de “47/47 b)” y **sustituir** 17 a) por 17 b).
- En la Tabla 3, fila 9 debajo del encabezado, **añadir** lo siguiente “/Ajuste según la Decisión 47/47 b (véase el párrafo 17 b))” después de la palabra “implementado”.
- En la Tabla 3, **sustituir** el encabezado “Diferencias No Resueltas” **por** “Partidas compensatorias pendientes”.
- En el párrafo 17 b) **añadir** la siguiente oración: “El exceso para el Banco Mundial representa un monto adeudado al Banco conforme a la decisión 47/47 b) (96 680 \$EUA) que se basó en la conciliación de 2004 según el cálculo de la Secretaría y un monto pendiente de exceso calculado por el Banco Mundial durante la conciliación de 2003-2004 (622 257 \$EUA). Para este último monto, el Banco informa que el exceso se debió muy probablemente a ajustes realizados en la base de datos del informe sobre la marcha de las actividades como corrección para compensar varias transferencias realizadas por error para proyectos individuales hasta 2004 inclusive”.

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

- En el párrafo 18, **sustituir** el encabezado “Diferencias No Resueltas” por “Partidas compensatorias pendientes”.
- En el párrafo 24, **añadir** lo siguiente al final del párrafo:

“Como seguimiento a la decisión 50/44 f) que pidió más explicaciones sobre la situación actualizada de los costos superiores al presupuesto notificados a la 50ª Reunión, el PNUD ha realizado un análisis de los ajustes para identificar cómo se habían contabilizado dichos costos superiores al presupuesto.

A continuación se presenta un resumen de la categoría de medidas adoptadas.

- Recuperación de pagos en exceso: El organismo de ejecución notificó, y el PNUD registró, una reducción de desembolso de 16 609 \$EUA en costos de proyecto para la actividad BAH/REF/29/INV/09.
- Cargos a actividades en los países: Se cargaron costos superiores al presupuesto para 5 actividades por un total de 5 045 \$EUA en costos de proyecto para actividades en los países.
- Cargos a proyectos financiados por el PNUD registrados incorrectamente para proyectos del Protocolo de Montreal: Se devolvieron a proyectos del PNUD ajenos al Protocolo de Montreal costos superiores al presupuesto para 4 actividades por un valor total de 18 253 \$EUA, ya que éstos habían sido cargados incorrectamente por las oficinas del país del PNUD para proyectos financiados por el Fondo Multilateral.
- Cargos a costos de apoyo/presupuesto administrativo: Se cargaron costos superiores al presupuesto en los costos de apoyo/presupuesto administrativo para NIR/FOA/30/PRP/63, 22 689 \$EUA en costos de proyecto, y para IRA/REF/30/PRP/62, 2 175 \$EUA para costos de proyecto.”
- **Sustituir** el párrafo 28 **por** las siguientes oraciones: “De conformidad con la decisión 49/9 f) del Comité Ejecutivo, que pidió al PNUD que informara a la 50ª Reunión respecto de la situación de los costos superiores al presupuesto, el PNUD ha presentado una tabla modificada, que refleja la situación actual de los costos superiores al presupuesto y también incluye la información adicional solicitada por la decisión 50/44 f), que se adjunta a este informe. El PNUD ha informado que se han realizado ajustes en los estados de cuentas de 2006. Consiguientemente, el informe sobre la marcha de las actividades y el estado de cuentas financiero de 2006 reflejarán dichos ajustes en los gastos.”
- **Sustituir** la Recomendación a) iii) **por** la siguiente oración: “Acusar recibo de la situación actualizada de los gastos superiores al presupuesto notificada por el PNUD y adjunta al presente, tomando nota de que se han proporcionado las explicaciones solicitadas en la decisión 50/44 f).”
- En la Recomendación a) iii) **añadir** “conforme a las prácticas normales del Banco Mundial” al final del párrafo.